



Estimados compañeros:

Con motivo de la renovación de cargos que se debe realizar en la FMDAS después de la elección del Presidente y la formación de la nueva Junta Directiva ha llegado el momento de hacerlo con la Dirección Colegiada de la EMBAD, la Escuela de la FMDAS.

Para llevar a cabo la elección de los miembros de la Dirección Colegiada de la EMBAD vamos a seguir el procedimiento establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la misma.

La Junta Directiva de la FMDAS ha aprobado las modificaciones de ese reglamento para que puedan participar en el Claustro de la Escuela, en la Dirección Colegiada y en su elección los Guías de Grupo como un grupo de técnicos más de la Escuela. Las razones que han motivado esta decisión es su equiparación al nivel 1 de la formación de Técnicos Deportivos.

Para participar en estas elecciones es necesario:

1. Tener licencia en vigor por la FMDAS como técnico (artículo 1.5.1 del RRI).
2. Estar en activo (artículo 1.5.2 del RRI)

El calendario electoral queda fijado como sigue:

5/02/2009	<ul style="list-style-type: none">- Publicación del censo electoral provisional y la lista provisional de elegibles.- Inicio del plazo para presentación de candidaturas para la propuesta de Dirección Colegiada de EMBAD
15/02/2009	<ul style="list-style-type: none">- Fin del plazo para presentar alegaciones al censo y lista de elegibles.- Publicación del censo electoral definitivo y de las candidaturas provisionales recibidas- Inicio del plazo para presentar alegaciones a los candidatos presentados
20/02/2009	<ul style="list-style-type: none">- Fin del plazo para alegaciones a los candidatos presentados- Publicación de la lista definitiva de candidatos- Inicio del plazo para votar por correo , según el reglamento que se publicará ese mismo día.
2/03/2009	<ul style="list-style-type: none">- Fin del plazo para voto por correo a las 21:00 de este día
4/03/2009	<ul style="list-style-type: none">- Claustro extraordinario para la elección de los miembros de la Dirección Colegiada



Las fechas, plazos del proceso electoral y todas las comunicaciones del mismo, estarán expuestas en la Web de FMDAS (<http://www.fmdas.com/index2.htm>) y en el tablón de anuncios de la FMDAS.

Las comunicaciones que deseéis realizar a la Junta Directiva de la FMDAS sobre el proceso electoral podrán enviarse por escrito a la dirección postal de la FMDAS o, preferiblemente, a la dirección electrónica de la EMBAD: embad@fmdas.com

Rogamos que deis la máxima difusión posible a toda esta información entre los técnicos que conozcáis de la EMBAD para corregir las deficiencias que haya en el listado de direcciones de técnicos que posee la FMDAS.

En Madrid a 5 de febrero de 2009

Fdo. Herminio Gestal Lameiras

Presidente de la FMDAS